 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022


INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>08</u>	Mes	<u>02</u>	Año	<u>2024</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Tres (3) Procesos Estratégicos, nueve (9) Procesos Misionales y seis (6) Procesos de Apoyo
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Lideres de los 19 procesos
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa Institucional de Riesgos de la vigencia 2023
Alcance de la Auditoría:	<p>Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa Institucional de Riesgos del ente territorial, consolidado con el monitoreo realizado a 31/12/2023.</p> <p>Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica el contenido de la información consignada en el Mapa Institucional de Riesgos, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.</p> <p>Requisitos Legales:</p> <p>Ley 87 de 1993. <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”</i></p> <p>Ley 1474 de 2011. <i>“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</i></p> <p>Decreto 648 de 2017. <i>Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.</i> Roles del Sistema de Control Interno frente a la Evaluación a la Gestión del Riesgo.</p> <p>Decreto 1499 de 2017. <i>Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno.</i></p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. V6</p> <p>Política Gestión de Riesgos Institucionales</p> <p>Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales.</p>
Criterios de la Auditoría:	

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	07/02/2024	Hasta	08/02/2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A
							D / M / A		D / M / A						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Jefe Oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Maria Liliana Martinez Bayona

METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se envió memorando AMC-CI-054-2024 de fecha 05/02/2024, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, solicitando el monitoreo efectuado al Mapa de Riesgos, como primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. La Secretaria de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través de memorando AMC-SP-071-2024, de fecha 06/02/2024, da respuesta a la solicitud, adjuntando en documento anexo Excel con el Monitoreo de Riesgo y el enlace disponible en la página: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>.
3. Se confirmó el en sitio web www.cajica.gov.co, la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Cajicá, vigencia 2023. Resolución Administrativa No. 037 del 26/01/2023 “Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Cajicá para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones”, así como el monitoreo realizado al Mapa Institucional de Riesgos, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>.
4. Se analizó el documento “Seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” establecido en la guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2.

RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.


Durante la auditoria se adelantó la revisión del riesgo de los procesos y los riesgos de corrupción identificados en el Mapa Institucional de Riesgo de la Alcaldía de Cajicá, con el fin de validar la adecuada gestión de los mismos.

Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

1. Política Gestión de Riesgos Institucionales

La Política Gestión de Riesgos Institucionales CÓDIGO: GES-DI-001 VERSIÓN: 1 FECHA: 01/MAR/2022 con OBJETIVO “*Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos institucionales de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad*”

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía” con actualización CÓDIGO: GES-DI-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 26/OCT/2023 con el mismo objeto, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y publicada en Isolución.



Fuente: Isolución Alcaldía de Cajicá

Dentro del análisis del contexto estratégico, se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y los estándares de calidad que orientan las decisiones de la Alcaldía de Cajicá, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos del proceso del Sistema de Gestión Integrado.


1.1 Actualización y Publicación del Mapa de Riesgos Institucional

Se evidencia publicación de la actualización realizada al Mapa de Riesgos Institucional, el cual incluye dieciocho (18) riesgos de corrupción, en el sitio web www.cajica.gov.co.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		GESTIÓN ESTRATÉGICA									
		FORMATO									
		MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL									
Fecha de Actualización:		04/10/2023									
Ref. (R)	Proceso	Objetivo del proceso	Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Tipo de Activo	Identificación	Causas		Consecuencias	Zona de	
							1	2			
16	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Establecer las actividades para recibir, distribuir, conservar, administrar, custodiar, recuperar, disponer de los documentos y garantizar que en todo momento se mantenga la integridad, confiabilidad y aplicabilidad de la información en el ciclo de vida de la información, de acuerdo a la política de la municipalidad en relación con la información, con el fin de garantizar que la información sea manejada de manera eficiente y oportuna de acuerdo a la información documentada.	Indefinición de responsabilidades en el manejo de la información en el momento de la recepción de documentos.	Corrupción	0	0	1) Deficiencia en el sistema de recepción de documentos. 2) Falta de claridad en el cambio de formatos. 3) Carencia de recursos tecnológicos. 4) Dificultad en la aplicación de los documentos relacionados con los procesos, conservación y acceso a los documentos. 5) Dificultad en la aplicación de los documentos relacionados con los procesos, conservación y acceso a los documentos.	1) Pérdida de información, pérdida y filtrado. 2) Pérdida de tiempo por ineficiencia. 3) Dificultad de acceso a la información. 4) Faltas de cumplimiento de la legislación.	4 5 6 7 8 9 10	Extrema	
18	GESTIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	Planificar, organizar y promover el desarrollo económico sostenible, considerando la capacidad de desarrollo local, el fortalecimiento económico y social, la participación de la comunidad y la capacidad de generar oportunidades, conservación y desarrollo.	Oportunidad para beneficiarse a través de la venta de productos o servicios con los recursos propios de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Corrupción	0	0	1) Duración excesiva de los documentos y procesos de desarrollo de la Secretaría de Desarrollo Económico. 2) Falta de claridad en los procesos de desarrollo. 3) Ausencia de tráfico de influencias para beneficiar con los recursos de desarrollo económico.	1) Pérdida de credibilidad y confianza. 2) No cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Económico. 3) Ausencia de cumplimiento de la legislación.	4 5 6 7 8 9 10	Extrema	
20	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Facilitar la participación en la planificación, ejecución y monitoreo de actividades, a través de los diferentes programas y actividades que promuevan el desarrollo social, para garantizar el desarrollo, la equidad, la inclusión, la participación y la sostenibilidad de los procesos y programas que se ejecuten en el territorio de desarrollo social.	Opportunidad para recibir un beneficio de la venta de productos o servicios con los recursos propios de la Secretaría de Desarrollo Social.	Corrupción	0	0	1) Falta de recursos humanos, infraestructura y financieros. 2) Falta de claridad en los procesos de desarrollo social. 3) Ausencia de tráfico de influencias para beneficiar con los recursos de desarrollo social.	1) Pérdida de credibilidad y confianza en la Comisión de Familia. 2) Ineficiencia de los procesos. 3) Ausencia de cumplimiento de la legislación.	4 5 6 7 8 9 10	Alta	
22	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Facilitar la participación en la planificación, ejecución y monitoreo de actividades, a través de los diferentes programas y actividades que promuevan el desarrollo social, para garantizar el desarrollo, la equidad, la inclusión, la participación y la sostenibilidad de los procesos y programas que se ejecuten en el territorio de desarrollo social.	Incapacidad de cumplir con los requisitos de la Secretaría de Desarrollo Social, para garantizar el desarrollo social, la equidad, la inclusión, la participación y la sostenibilidad de los procesos y programas que se ejecuten en el territorio de desarrollo social.	Corrupción	0	0	1) Duración excesiva de los documentos, procesos y actividades de desarrollo social. 2) Falta de claridad en los procesos de desarrollo social. 3) Ausencia de tráfico de influencias para beneficiar con los recursos de desarrollo social.	1) Pérdida de credibilidad y confianza en la Comisión de Familia. 2) Ineficiencia de los procesos, actividades y programas. 3) Ausencia de cumplimiento de la legislación.	4 5 6 7 8 9 10	Alta	
23	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Facilitar la participación en la planificación, ejecución y monitoreo de actividades, a través de los diferentes programas y actividades que promuevan el desarrollo social, para garantizar el desarrollo, la equidad, la inclusión, la participación y la sostenibilidad de los procesos y programas que se ejecuten en el territorio de desarrollo social.	Falta de claridad en los procesos de desarrollo social, para garantizar el desarrollo social, la equidad, la inclusión, la participación y la sostenibilidad de los procesos y programas que se ejecuten en el territorio de desarrollo social.	Corrupción	0	0	1) Duración excesiva de los documentos, procesos y actividades de desarrollo social. 2) Falta de claridad en los procesos de desarrollo social. 3) Ausencia de tráfico de influencias para beneficiar con los recursos de desarrollo social.	1) Pérdida de credibilidad y confianza en la Comisión de Familia. 2) Ineficiencia de los procesos, actividades y programas. 3) Ausencia de cumplimiento de la legislación.	4 5 6 7 8 9 10	Alta	

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

Fecha de Actualización: 04/10/2023
 Fecha de Publicación: 12/01/2024
 Enlace: <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Publicaciones - Docdown

Registros: 1 - 9 de 9 1

	MAPA DE RIESGOS VIGENCIA 2023 - MONITOREO SEGUNDO SEMESTRE <small>MAPA DE RIESGOS VIGENCIA 2023 - MONITOREO SEGUNDO SEMESTRE Fecha de vigencia: 2024-01-12 Fecha de Publicación: 2024-01-12 09:25:24 Tipo de archivo: Informe Extensión: xlsx Peso: 96 Kb Publicado por: Patricia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI</small>
	MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS 2023 MONITOREO PRIMER SEMESTRE v2 <small>MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS 2023 MONITOREO PRIMER SEMESTRE v2 Fecha de vigencia: 2023-10-12 Fecha de Publicación: 2023-10-12 15:11:44 Tipo de archivo: Tabla Extensión: xlsx Peso: 96 Kb Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI</small>
	MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS 2023 MONITOREO PRIMER SEMESTRE <small>MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS 2023 MONITOREO PRIMER SEMESTRE Fecha de vigencia: 2023-08-03 Fecha de Publicación: 2023-08-03 17:27:24 Tipo de archivo: Tabla Extensión: xlsx Peso: 95 Kb Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI</small>

Fuente: Sitio Web Alcaldía Municipal de Cajicá

En el marco de la cultura del autocontrol, los líderes de los procesos realizaron monitoreo y evaluación permanente al Mapa de Riesgos Institucional como se observa en el sitio web. Monitoreos realizados en la siguiente fechas, los cuales se pueden evidenciar en el siguiente enlace: <https://cajica.gov.co/mapa-de-procesos-2/#>

2023-08-03
2023-10-12
2024-01-12


2. Identificación del Riesgo

La matriz de Riesgos Institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá, cuenta con 73 riesgos, **37** pertenecen a Riesgos Operativos, **18** a Riesgos de Corrupción, **12** a Riesgos Estratégicos, **6** a Riesgos de Seguridad de la Información.

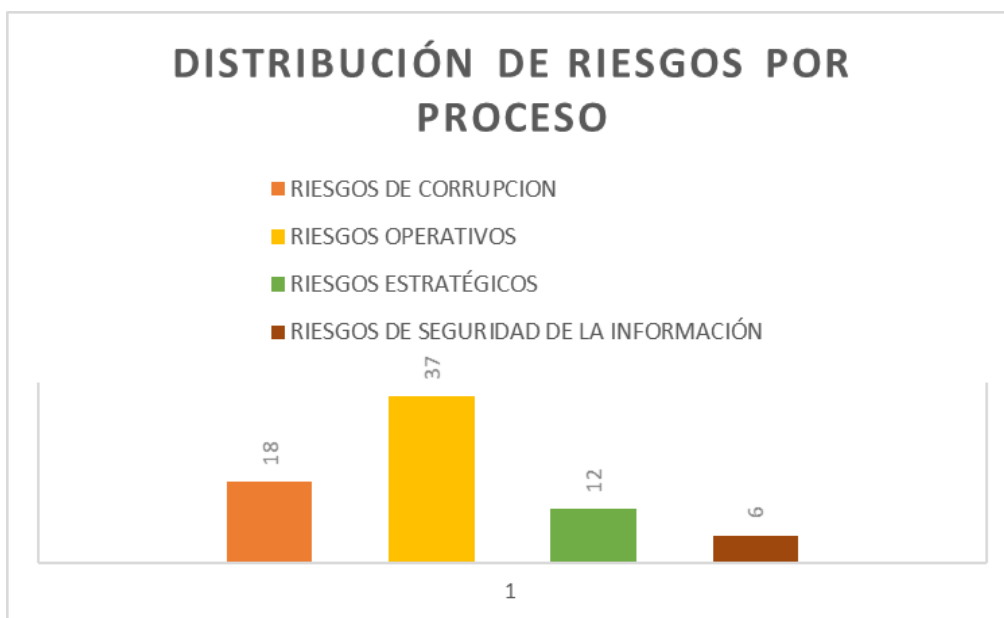
Tabla 1. Distribución de riesgos por proceso

ITEM	PROCESO	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	ESTRATÉGICO	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
1	GESTIÓN DE ATENCION AL CIUDADANO Y PQRS	1	1			2
2	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	2	3			5
3	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACION	3	1			4
4	GESTION DE COMUNICACIONES	1		1	1	3
5	GESTION DE DESARROLLO ECONOMICO	1	1			2
6	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	3	1			4
7	GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	1			2
8	GESTIÓN DE EVALUACION Y MEJORA		2			2
9	GESTIÓN DE GESTION DE EDUCACIÓN		3	3		6
10	GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA	1	3			4
11	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		3			3
12	GESTIÓN DE SALUD	1	2	2		5
13	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	2	1	1	5
14	GESTIÓN DE TICS	1	5	1	4	11
15	GESTIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD		3	1		4
16	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	2			3
17	GESTIÓN ESTRATEGICA		2	1		3
18	GESTIÓN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2			2
19	GESTIÓN JURIDICA	1		2		3
TOTAL		18	37	12	6	73

Elaboración Propia Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Gráfica 1. Distribución de riesgos por proceso



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De los **73** riesgos que se identifican en el Mapa de Riesgos Institucional correspondiente a la vigencia 2023, el **25%** equivalen a riesgos de corrupción, **51%** equivalen a riesgos operativos, el **16%** equivalen a riesgos estratégicos y el **8%** equivalen a riesgos de seguridad de la información.

3. Valoración de los Riesgos

Tabla 2. Valoración de los Riesgos


Nivel de Riesgo	Riesgos Operativo		Riesgos de Corrupción		Riesgos Estratégicos		Riesgos de Seguridad de la Información	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Zona Externa	6	16%	11	61%	1	8%	5	83%
Zona Alta	19	51%	7	39%	5	42%	0	0%
Zona Moderada	8	22%	0	0%	4	33%	1	17%
Zona Baja	4	11%	0	0%	2	17%	0	0%
Total	37	100%	18	100%	12	100%	6	100%

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

La tabla 2. muestra la ubicación de los riesgos Operativos, de Corrupción, Estratégicos y de Seguridad de la información. Se evidencia la distribución de los riesgos resaltando que en el Riesgo Operativo encuentra su enfoque en zona de riesgo alta con un 51%, en cuanto al riesgo de Corrupción se ubican en el nivel de riesgo Zona Externa con un 61%, En relación con los riesgos de corrupción, se encuentran ubicados en la zona extrema y alta, y tienen definido los lineamientos para su tratamiento, el tipo de control el preventivo y detectivo. Los riesgos de corrupción por su naturaleza son inaceptables y por lo tanto no aplica que se ubiquen en zona baja y deben tener una acción de mejora.

4. Tipología de Controles

Los tipos de controles del Mapa de Riesgos Institucional, son Preventivos y Defectivos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Gráfica 1. Tipología de los controles por proceso



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De acuerdo con el seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos Institucional, se evidenciaron para los **73** riesgos, **230** controles establecidos, de los cuales **182** son Preventivos que equivalen al 79%, **11** controles son de tipo Correctivo, que equivalen al 5% y 37 controles de tipo Detectivo, equivalente al 16%.

Riesgo residual

Se observó que las valoraciones de los controles, algunos disminuyeron la probabilidad de ocurrencia de riesgos, ubicando el riesgo residual en las siguientes zonas:

Tabla 3. Riesgo Operativo

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS OPERATIVO		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	3	+3	6
Zona Alta	4	+15	19
Zona Moderada	15	-7	8
Zona Baja	13	-9	4
Total	35		37

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Con relación al riesgo operativo, en la zona extrema se encontraban 3 riesgos y aumentaron 3 acorde a la información suministrada, en la zona alta se encontraban 4 riesgos en la zona de riesgo inherente hubo un aumento de 15 riesgos después del control y se aumentaron a un total de 19 riesgos en la zona alta, en el nivel de riesgo zona moderada inicialmente tenía 15, con los cambios del control se trasladaron 7 a las zonas altas y moderadas respectivamente quedando un total de 8 y por último en la zona baja se encontraban en la zona de riesgo inherente 13, de los cuales 9 migraron después del control del riesgos quedando en esta zona 4 en total.

Riesgo de Corrupción

Cambios generados después de la aplicación de controles.


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Tabla 4. Riesgo de Corrupción

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	10	1	11
Zona Alta	8	-1	7
Zona Moderada	0	0	0
Zona Baja	0	0	0
Total	18		18

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De los 18 riesgos de corrupción 10 se encuentran ubicados en la zona extrema y 8 en la zona alta, al realizar los controles uno que se encontraba en la zona alta pasó a la zona extrema quedando un total de 11 en la zona extrema y 7 se mantienen en la misma zona.

Riesgos Estratégicos

Tabla 5. Riesgo Estratégicos

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS ESTRATÉGICOS		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	0	1	1
Zona Alta	1	4	5
Zona Moderada	4	0	4
Zona Baja	7	-5	2
Total	12		12

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos


De un total de 12 riesgos estratégicos, en la zona de riesgo inherente se localizan, 1 riesgo en la zona alta, en la zona moderada 4 y en la zona baja 7, acorde a los cambios establecidos por los controles. La ubicación en la zona de riesgo residual es 1 en la zona extrema, 5 en la zona alta, 4 en la zona moderada y 2 en la zona baja.

Riesgos de Seguridad de la Información

Tabla 6. Riesgo de Seguridad de la Información

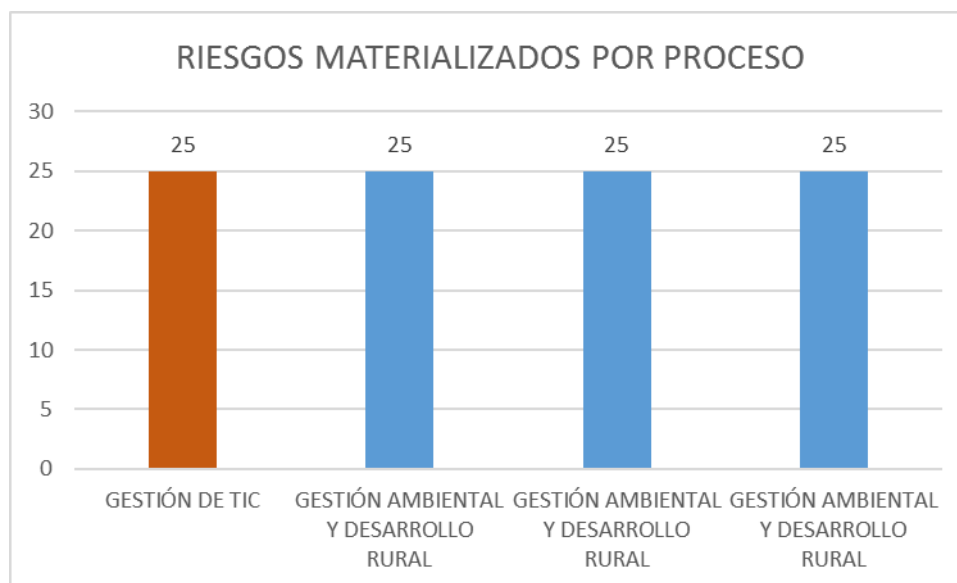
NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	1	4	5
Zona Alta	0	0	0
Zona Moderada	2	-1	1
Zona Baja	3	-3	0
Total	6		6

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

De los 6 riesgos de seguridad de la información ubicados distribuidos en las zonas extrema moderada y baja con 1, 2 y 3 riesgos respectivamente, pasaron 4 a la zona extrema quedando 5 en zona extrema y 1 en zona moderada.

En el sitio web www.cajica.gov.co se evidencia el Manual de Políticas de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Enlace. <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Se evidencia que el proceso Gestión de TIC tiene materializado 1 riesgo y el proceso Gestión Ambiente y Desarrollo Rural registra 3 riesgos materializados, para un total de 4 riesgos materializados equivalente al 25% cada uno (H1).


La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer las acciones de control de los Riesgos y el mejoramiento continuo de los procesos en beneficio de los usuarios.

Recomendaciones:

1. Se recomienda seguir con los monitoreos del mapa de riesgo de corrupción frecuentemente, para que se fomenten los valores de transparencia, cultura de la legalidad y participación, para lograr los fines esenciales del Estado.
2. Crear la cultura del autocontrol, capacitar a los líderes de los procesos en Políticas de Administración del Riesgo y de la importancia de los Mapas de Riesgos para el logro de objetivos y metas institucionales.

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	Teniendo en cuenta que se materializaron 4 riesgos, 1 del proceso Gestión de TIC y 3 del proceso Gestión Ambiente y Desarrollo Rural, se hace necesario que los líderes de estos procesos verifiquen y establezcan las prioridades para su tratamiento, así mismo, tener claro los puntos de control existentes.	Matriz Mapa de Riesgos Institucional

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Las actividades realizadas por la Secretaria de Planeación – Dirección Estratégica, permitieron que las dependencias revisaran, identificaran y actualizaran sus riesgos, aunado a los anteriores seguimientos y recomendaciones establecidas por la Oficina de Control Interno. Acorde al alcance de este informe se materializaron 3 riesgos operativos y 1 riesgo de seguridad de la información, determinándose en la Matriz Mapa de Riesgos Institucional, las causas que originaron el riesgo, una vez identificadas los orígenes del inconveniente real.

Se deben implementar las actividades tendientes a mitigar las causas de los riesgos materializados a través de un Plan de Acción. Así mismo efectuar las estrategias para combatir el riesgo mediante herramientas de planificación para la gestión y control, aplicando lo enunciado en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6; *“Estrategias para combatir el riesgo. **aceptar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo se determina asumir el mismo conociendo los efectos de su posible materialización. **evitar**, después de realizar un análisis y de considerar que el nivel de riesgo es demasiado alto, se determina No asumir la actividad que genera este riesgo. **reducir**, después de realizar un análisis y considerar que el nivel de riesgo es alto, se determina tratarlo mediante transferencia o mitigación del mismo. **mitigar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo e implementar acciones que mitiguen el nivel de riesgo”.*

Es preciso indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y las áreas que la componen, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra, actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los ocho (8) días del mes febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:

ORIGINAL FIRMADO
OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTINEZ BAYONA
Profesional Universitario

Proyectó: Liliana Martínez Bayona – Profesional Universitaria
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno